

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 140 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:18 horas del día 13.10.2016, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Flor Arriaza Pinto.
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Rolando Guajardo, Concejal, asisten además, la Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla, Sra. Fanny Núñez, D.A.F., la Sra. Mariela Bermúdez, D.O.M., el Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena, Director de Control, y la Sra. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 138 de fecha 13.09.2016
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 139 de fecha 22.09.2016
- Correspondencia recibida
- Modificación Presupuestaria N° 17 - 18 - 19 Municipal
- Estado de avance proyectos:
 - Plaza de Armas.
 - CCR
 - Casa de Acogida
 - P.M.B. Los Lirios.
 - Media Luna Requínoa
- Primera Piedra Chumaquito.
- Subsidios Rurales.
- Varios.
- Incidentes.

El Concejal Guajardo, Presidente del Concejo abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, y espera que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

Comienza sometiendo a votación las actas mencionadas en tabla:

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 138 de fecha 13.09.2016; Aprobada por unanimidad sin observaciones.
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 139 de fecha 22.09.2016: Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Continúa con la lectura de la correspondencia recibida, cede palabra a la Sra. Angélica Villarreal, Secretario Municipal, quien da lectura a la correspondencia.

a.- Carta de fecha octubre 2016, enviada por la Junta de Vecinos La Pimpinela, a través de la cual solicitan 80 plancha de zinc, para utilizarlas en la construcción de la Sede de su sector. Los Sres. Concejales solicitan ver stock municipal, antes de aprobar la solicitud.

b.- Ord. N° 906, de fecha 05.10.2016, enviada por el Depto. De Educación, a través del cual informan que las cotizaciones previsionales del personal adscrito se encuentran canceladas a la fecha.



c.- Memo N° 764 de fecha 07.10.2016, enviada por Secpla, a través del cual solicita autorización para la contratación del oferente FDL Constructora Ltda., para el proyecto "Habilitación Áreas Verdes Villa María Requínoa" por un monto de 82.618.511, iva incluido,

Los Sres. Concejales manifiestan no estar en condiciones de aprobar, dado que no conocen el proyecto, solicitan reunión de comisión para que la Secpla realice una exposición que explique de que trata, antes de solicitar autorización de suscribir contrato de este proyecto y de otros a futuro.

Los Sres. Concejales acuerdan realizar reunión de comisión para el día lunes 17 de octubre a las 10:30 horas en el salón municipal.

Punto de tabla

- **Modificación Presupuestaria N° 17 Municipal**

El Concejal Guajardo, Presidente el Concejo, consulta a los Sres. Concejales si tienen observaciones que mencionar

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones que mencionar, por lo que somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Presupuestaria N° 17 Municipal.

- **Modificación Presupuestaria N° 18 Municipal**

Así mismo, el Concejal Guajardo Presidente el Concejo, consulta a los Sres. Concejales si tienen observaciones que mencionar.

Los Sres. Concejales solicitan que la encargada de Finanzas, explique con mayor detalle la información entregada en la Modificación N° 18,

La Sra. Fanny Núñez, explica detalladamente que los recursos solicitados son un aporte que se entrega a través de subvención para 8 clubes de adultos mayores que ganaron un proyecto del SENAMA y necesitan el aporte municipal para completar el valor total del mismo. Además se entrega subvención a la Junta de Vecinos Acción y Progreso, para concretar proyecto de Seguridad Ciudadana, el que contempla apoyo para reparar 3 vehículos policiales en mal estado.

El Concejal Guajardo Presidente del Concejo, somete a votación Modificación Presupuestaria N° 18 Municipal

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Presupuestaria N° 18 Municipal la que incluye subvención a las siguientes organizaciones que se detallan:

Nombre del club	Monto aportado	Nombre del proyecto
El Esfuerzo	\$ 409.600	" Seguir conociendo Chile"
Villa Jardín	\$ 495.000	" Por la senda del conquistador"
Santa Ana de Totihue	\$ 396.800	" Poder conocer mi Chile querido"
C.A.M. " La Amistad"	\$ 333.500	" La tercera edad quiere viajar"
C.A.M. " Disfrutando la vida y Santa Amalia"	\$ 631.400	" Compartiendo experiencias y conocimiento de la cultura chilena"



C.A.M. Club social y cultural de Profesores Pensionados de Requínoa"	\$ 264.000	" Tour ruta del Maule –Constitución"
C.A.M. " Nuestra Señora de Fátima"	\$ 336.000	" Disfrutando la belleza de Pucón"
U.Comunal de Adultos Mayores de Req.	\$ 249.600	" La tecnología al servicio del adulto mayor"
Junta de Vecinos Acción y Progreso	\$4.8000.000	Seguridad Ciudadana

Siguiente punto

- **Estado de avance proyectos, Plaza de Armas, CCR, Casa de Acogida, P.M.B. Los Lirios, Media Luna Requínoa.**

El Concejal Guajardo Presidente el Concejo, solicita a la Sra. Bermúdez, DOM, explique el avance del proyecto.

Plaza de Armas.

La Sra. Bermúdez, DOM, explica que se hizo la revisión general del estado del proyecto, se formularon observaciones y se le fijo el plazo de 15 para subsanarlas.

Por lo tanto, se está en condiciones de realizar recepción provisoria.

La Concejal Berríos, manifiesta estar harta que los proyectos no sean completos, alude que en la reparación de la plaza de armas no fue intervenida la plaza chica.

La Srta. Miranda, Secpla indica que la plaza chica no estaba contemplada dentro del proyecto, no alcanzó los recursos para ello.

El Concejal Valdivia, indica que son muchos los recursos que los contratistas no aprovechan y sobredimensionan los valores de los materiales y obra de mano, cree que se debería buscar la manera de contratar a personal que, si bien no poseen un título profesional, son mejores en lo que a construcción se refiere y no cobran estrepitosamente como los profesionales, y que al final de igual forma no cumplen.

La Secpla explica que se intentó en años anteriores, contratar gente civil (no profesional) pero no resultó, fue peor, todos los resultados, todos los trabajos realizados, ahora están deteriorados, sin dejar de mencionar que abusan de los permisos y licencias médicas.

La Concejal Arriaza indica que efectivamente es así, en Los Lirios, las veredas se están desarmando, probablemente por falta de concreto. Señala que además, hubo falta de fiscalización.

El Sr. Huenchullan Administrador Municipal, Alcalde (s), propone para el año 2017, incorporar participación ciudadana en los proyectos de Inversión ciudadana.

CCR.

El Concejal Guajardo Presidente el Concejo, consulta por el avance del proyecto

La Sra. Bermúdez explica que están próximos a constituir comisión de recepción provisoria, y se formularon las observaciones pertinentes con un plazo de subsanación de 15 días, si la empresa no cumple las observaciones, comienza la aplicación de las multas correspondientes.

El Concejal Valdivia consulta si las multas por los plazos no cumplidos de los contratistas, se está cursando.

La Sra. Bermúdez indica que sí, se rebajan de los estados de pago.

El Concejal Valdivia sugiere elaborar una pauta de evaluación interna de los contratistas y empresas, con el objetivo de no volver a contratar para futuros proyectos, aquellas que no cumplieron.

El Concejal Martínez indica que siempre advertido situaciones de contratistas que licitan reiteradamente proyectos municipales, aun cuando han dejado trabajos abandonados.

Casa de acogida

El Concejal Guajardo Presidente el Concejo, consulta por el avance del proyecto

La Srta. Miranda explica que se hicieron las bases. No obstante, se modificó por aumento de recursos, se sube aproximadamente en 10 días, les recuerda a los Sres. Concejales que dicho proyecto se licitó como nuevo y para el sector de Totihue, terminando en el sector Los Lirios, en una construcción vieja.



El Concejal Valdivia independiente a las explicaciones entregadas por las profesionales, cree que de igual forma, no se están haciendo las cosas como se debe, comenta que no puede ser que todos los proyectos tengan falencias, que a todos los contratistas se les deba multar por no cumplir con los plazos, menciona como ejemplo, Piscina Municipal, Medialuna de Requinoa, etc., es partidario que una vez vuelva el Alcalde titular, se reúnan a conversar y trabajar para que estas situaciones paren definitivamente.

La Sra. Bermúdez, indica que, si de reconocer se trata, ella reconoce que dentro de su unidad, existe un profesional que no da el ancho que amerita su profesión, precisamente todos los proyectos a excepción de la Plaza de Armas, los ha inspeccionado el Sr. Guillermo Arias, de forma deficiente, por lo que ha tenido que ocupar parte de su tiempo para inspeccionar lo ya inspeccionado por el Sr. Arias, lo que hace una pérdida de tiempo valiosa para su unidad.

El Concejal Guajardo Presidente el Concejo, consulta que se hace en esos casos, cuando el profesional no está cumpliendo con su cometido.

El Sr. Huenchullan, explica que es una situación compleja, ya que se cuenta con experiencias anteriores y realmente es muy difícil concretar resultados, aun cuando las circunstancias lo ameritan.

P.M.B. Los Lirios

El Concejal Guajardo Presidente el Concejo, consulta por el avance del proyecto

La Sra. Bermúdez indica que ya se constituyó la comisión evaluadora y se está en proceso de evaluación, y se debe tener en consideración que es un proceso largo, se espera esté terminado para fin de mes.

El Concejal Martínez solicita contar con las bases de licitación, dado que no quiere que suceda lo que aconteció con la primera licitación, donde no se contaba con los planos de agua potable, ni alcantarillado. En la presente licitación que está en el portal, los oferentes se están haciendo observaciones mutuas por falta de antecedentes, razón por el cual, solicita que la comisión revise minuciosamente las bases, para que a las empresas que no serán adjudicadas, no les quede duda sobre la decisión tomada, situación que retrasaría el normal procedimiento de adjudicación.

La Srta. Miranda explica que se ha trabajado como lo solicita el Concejal, se han revisado minuciosamente todos los antecedentes de cada oferente para no cometer errores involuntarios que traería retraso al proceso.

La Concejal Cavieres, solicita que en la comisión evaluadora, sea considerado incorporar al Director de Control.

El Sr. Huenchullan indica que no se puede, ya que es el Director de Control quien revisa, una vez terminada la evaluación o el proceso de licitación.

El Concejal Martínez sugiere realizar reunión de comisión, donde sean invitados la Consultora, Asesor Técnico de la Cooperativa, Profesionales y Dirigentes del agua potable, para conocerlos e informen sobre lo realizado hasta ahora.

El Concejal Valdivia no comparte realizar reunión con los profesionales, cree que es prudente mantener las distancias correspondientes.

El Concejal Martínez insta a leer a los Concejales, a interesarse más sobre la materia, materia que indica ha leído a cabalidad, y apunta que de acuerdo a las bases de licitación, la Empresa Consultora debe calcular la parte técnica, trabajar en conjunto en la evaluación de la empresa constructora del proyecto. Solicita se les envíe vía correo electrónico, las bases de licitación de Construcción y los contratos de la Consultora.

El Concejal Valdivia, desea quede claro que el actuar, dichos u omisiones que realice un Concejal, es de su responsabilidad, y no le parece que el Concejal Martínez, se lleve enrostrando reiteradamente la falta de lectura o la mala comprensión de la misma de sus colegas, piensa y reitera que cada cual es garante de su actuar y, el Concejal Martínez debe limitarse a entregar su opinión, ya que será la comunidad la encargada de juzgar y evaluar en su determinado momento, si se hizo bien o mal el trabajo político, en este caso el 23 de octubre. Dicho lo anterior, cree que es muy necesario, que se reúnan las partes competentes del proyecto, porque parecería que, según el Concejal Martínez, todo está mal hecho, que la Secpla y la Directora de Obras, no saben nada, cosa que no lo cree, pero necesita saber a cabalidad y tener la certeza que la situación está siendo

analizada por profesionales competentes para materializarlo lo más posible, dado que los residentes no pueden seguir esperando.

Medialuna Requínoa

El Concejal Guajardo Presidente el Concejo, consulta por el avance del proyecto.

La Sra. Bermúdez informa que está en ejecución, se espera su término para el 10 de noviembre de 2016, lo está ejecutando el Sr. Luis Poblete y hasta el momento no se ha visualizado inconvenientes.

La Srta. Miranda, señala que sí hubo inconvenientes, los que obligaron a rebajar partidas.

La Sra. Bermúdez, indica que a su dirección no ha llegado ninguna información al respecto solicita a la Srta. Miranda que para futuras modificaciones en los proyectos, se le informe antes.

La Srta. Miranda indica que, en reunión con el Contratista, el Inspector de la Obra estuvo presente, y es quien debió informar a su dirección.

La Sra. Bermúdez indica que la obligación del Inspector es ejecutar la obra, y las determinaciones las tomas la Dirección.

El Concejal Valdivia cometa que le parece inadmisibles la falta de comunicación de las unidades que, por obligación deben trabajar en conjunto y en paralelo, si bien entiende que, pueden existir roces de personalidad entre las jefaturas, estas deben ser subsanadas o al menos separadas de la labor para lo cual están contratadas, cree que no es lo más conveniente para el buen funcionamiento de una empresa.

El Concejal Guajardo Presidente el Concejo, comparte plenamente lo manifestado por el Concejal Valdivia, y consulta al Sr. Huenchullan, en su calidad de Alcalde (S), que se hace en estos casos de total falta de comunicación entre profesionales que, a sus pesares, deben trabajar en conjunto.

El Sr. Huenchullan explica que el Alcalde Titular ya está en ello.

La Concejal Berríos indica que sí se puede trabajar en equipo, aun cuando existan diferencias, gran prueba es el Concejo Municipal, no todos tienen la misma condición política, pero sí un mismo fin, que es el avance y bienestar comunal.

La Concejal Arriaza solicita abocarse a lo que importa, y en este caso es la construcción de la Medialuna, la que evidentemente está con falencias, y las profesionales a cargo del proyecto, tienen la obligación de velar por el cumplimiento del contrato.

La Sra. Bermúdez indica tener claro sus obligaciones y dentro de estas, será revisar lo recién informado por la Secpla, y analizar si se ajusta a derecho, dado que es un contrato a suma Alzada y está obligado a cumplir lo contratado, aun cuando, los valores suban.

El Concejal Martínez insta a tener especial atención con los contratos, ya que son todos o casi todos a Suma Alzada y todos han tenido aumento de precios, sin embargo, los obliga a cumplir, si el contratista se equivocó en los valores, no es de responsabilidad de quien contrata, debe cumplir y punto.

La Secpla indica que este contrato en especial, no es a Suma Alzada.

La Concejal Berríos solicita al Director de Control, un informe que especifique si los contratos de los proyectos presentados hoy en Concejo, son a Suma Alzada o no.

El Concejal Valdivia no está de acuerdo en solicitar informes al respecto, cree que la mejor forma de aclarar y de alguna forma ayudar al proyecto, es que se reúnan como comisión y con los profesionales a trabar en cada uno de ellos, y posterior al trabajo que se realice, emitir un informe que sea vinculante y con validez y no se diluya en el tiempo.

El Concejal Guajardo, en conocimiento que no está dentro de tabla de sesión, solicita información sobre el proyecto Skate Parck y Piscina Municipal.

La Sra. Bermúdez informa que el Skate Parck está con recepción provisoria y la Piscina Municipal, también está con recepción provisoria y se cuenta con la boleta de garantía con vigencia hasta el 30 de enero de 2017, solo falta la autorización de ESBBIO para el agua.

El Concejal Valdivia solicita saber en definitiva cuánto ha costado este proyecto, desde sus inicios, cuántos contratistas ha pasado por él, y los motivos por el cual, se han realizado recepciones



provisorias aun cuando los trabajos no están de acuerdo al contrato, refiriéndose a las conexiones de agua, las que fueron pagadas y no fueron ejecutadas.

Siguiente punto

- **Primera Piedra Chumaquito.**

El Concejal Guajardo Presidente el Concejo, solicita saber los motivos por el cual no se le dio aviso con anticipación, sobre la suspensión del evento.

El Sr. Huenchullan explica que la postergación se debe principalmente, a las autoridades responsables del proyecto, no están con la disposición de tiempo, además el clima no es el apto para este tipo de eventos, se espera se programe prontamente para los próximos días.

El Concejal Martínez, solicita saber si este proyecto cuenta con los permisos respectivos.

Siguiente punto.

- **Subsidios Rurales.**

El Concejal Guajardo deja con la palabra a la Srta. Miranda, quien indica que el profesional a cargo, informará al respecto.

El Concejal Valdivia solicita saber qué pasó con la empresa Llantén, la cual, al parecer tiene problemas judiciales.

La Sra. Bermúdez indica que, efectivamente tienen problemas judiciales y está con arresto domiciliario. Serviu se comprometió ver los casos de las personas perjudicadas por esta empresa. No tiene mayor información al respecto.

El Concejal Valdivia solicita al Sr. Huenchullan, que en su calidad de Alcalde (S), disponga de una persona para hacerle seguimiento a esta situación, elabore un informe y se los haga llegar a cada Concejal, con el objetivo de dar respuestas concretas a las personas perjudicadas

EL Sr. Franco Illesca, Arquitecto, explica que de un total de 16 beneficiarios, 12 casos cuentan con recepción definitiva, de los restantes, quedan pendientes 3 viviendas ubicadas en el sector "El esfuerzo", que se encuentran tramitando su recepción definitiva. Para ello, se está estudiando dentro del marco de la nueva Ley 20.898, la facultad de recepcionarlas a pesar de que ya cuenten con un permiso de edificación. Se ha elevado la consulta respectiva al Serviu y se está en espera de su confirmación para utilizar esta modalidad de ingreso. Los casos mencionados corresponden a la Sra. Pavéz Pavéz, Sra. Peñaloza Villagra y Sra. Rodríguez Olgún. Para el caso restante, la Sra. Soto Miranda, solo está pendiente la visita por parte del inspector de D.O.M. para otorgar la recepción definitiva.

La Concejal Arriaza reconoce y felicita a los profesionales que están trabajando en esta materia, la que ha arrojado buenos resultados.

- **Varios.**

- Se entrega a cada Concejal copia que contiene información sobre la Modificación a la Ordenanza Local, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

La Concejal Arriaza sugiere analizar cobrar por instalación de juegos de azar.

- Se entrega a cada Concejal copia del Programa Anual 2017 Municipalidad de Requínoa.

- Se acuerda reunión de Comisión, con Secpla, para informar y exponer los proyectos Plaza Villa María y Villa El Abra.

- El Concejal Guajardo Presidente el Concejo, informa que ha recibido reclamos de algunos candidatos que indican no recibir las invitaciones a eventos públicos.

- El Administrador Municipal, indica que se les envía a las direcciones de correo electrónicos que ellos informaron en el Servel.

- **Incidentes.**

Concejal Ma. Eliana Berríos Bustos

1.- Villa Las Pircas, ya se está construyendo y los vecinos están preocupados dado que están cerca de huertos frutales y en época de fumigación temen por su salud.

DOM. Indica que Medio Ambiente debe hacer una inspección y evacuar un informe.



2.- Camino de Ingreso al sector al Vaticano, está lleno de barro, solicita visita a terreno y subsanar la situación.

Administrador Municipal Indica que es un camino privado, no se pueden invertir recursos fiscales en él. Sin embargo, de la construcción de Chumaquito, se puede solicitar se rellene dicho sector.

3.- P.M.B. Olivar incluido Villa María, informa que se realizó una reunión y Requínoa no estuvo presente.

Secpla, informa que no fue informada de dicha reunión, por ende no fue invitada.

4.- Sugiere hacer un proyecto de Iluminación para Av. El Abra, frente a las Villas América, Venecia, San Jorge y Suecia.

5.- Señala que es imperioso limpiar la ciclovía de Av. El Abra, además de bajar o sacar la berma que está en el paradero frente a la población El Esfuerzo.

Concejal Daniel Martínez Higuera

6.- Solicita a la DOM un informe sobre el pasaje Vannia Soto, Población Nuevo Amanecer, al parecer existe terreno tomado y sobre los pasajes sin salida o ciegos, solicita saber si cumplen con la normativa.

7.- Desea quede establecido claramente en acta, a su juicio, el total abandono de deberes del Municipio, por la falta de compromiso y seriedad al no cumplir con el ensanchamiento del Callejón Droguett y otros que debían ser expropiados. Advierte que los pasajes así tal como están ahora, no permitirían evacuación de emergencia, menos la entrada a un vehículo de auxilio, como ambulancia o Bomberos y en caso de alguna tragedia, solo habrá que lamentar la situación y no lo cree justo para los residentes.

8.- Solicita se habran las calles Las Garzas, Callejón Los Paltos, Pasaje Los Pinos y todo el Callejón Droguett, dado que si no está abierto para abril del año próximo, no se construirá red de agua potable y se tendrán que devolver los recursos postulados, enfatizando no será de su responsabilidad, pero alguien tendrá que pagar por ello.

9.- Solicita que sea reparado en concreto el puente del cruce Las Rosas, está pronto a desmoronarse y posee gran movimiento de vehículos, sobretodo de camiones.

10.- Indica que urge trabajar en el Plano Regulador, solicita abocarse en ello.

Concejal Ma. Victoria Cavieres Paiva

11.- Reitera que residentes cercano a la construcción del proyecto habitacional Las Pircas, se quejan del polvo en suspensión, lo que les provoca problemas de aseo y principalmente de inhalación, solicitan humedecer el sector.

12.- Sector Totihue, los residentes reclaman por los vehículos que transitan a gran velocidad, solicita instalar señalética que regule dicha situación.

El Concejal Guajardo Presidente el Concejo, solicita un informe del Director de Tránsito.

13.- Residentes de la Viulla Valle Central, solicitan la factibilidad de instalar bancas en la Plaza.

14.- Reitera que es muy imperioso efectuar un proyecto de ciclovía en la comuna,

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

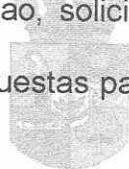
15.- Felicita al equipo que gestionó la aprobación de recursos para el Nuevo CESFAM. Solicita que el Concejo, sea considerado para la elaboración de proyecto, con el único objetivo, de aportar ideas para que no pase como el Hospital de Rancagua.

16.- Indica que en el sector Pichiguao, existe una gran acequia que frecuentemente inunda la calle, solicita visita a terreno, para subsanar esa situación.

17.- Solicita factibilidad de rellenar un espacio que esta frente a la carretera, sector Pichiguao, lo que hace que los buses no quieran parar en dicho lugar.

18.- Los residentes de Totihue – Pichiguao, solicitan hacer gestiones para que la locomoción colectiva pase por dichos sectores.

19.- Señala que aún no han llegado propuestas para el año 2017, de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.



Concejal Flor Arriaza Pinto

- 20.- Junta de Vecinos Santa Gemita, solicita aprobación para instalar agua potable en la zona de equipamiento (Sede Social) y a la fecha no se ha dado respuesta, solicita analizar dicha situación DOM, indica que revisará Administrador Municipal, explica que solo necesitan la autorización para que la empresa pueda instalar el servicio.
- 21.- Solicita contestar al Tricel, sobre el Comité Nuevo Renacer. Secretario Municipal, señala que no tiene consultas del Tricel pendientes, todas se contesta de inmediato.
- 22.- Solicita información sobre la rendición pendiente por \$2.000.000, de la Junta de Vecinos San José.
- 23.- Subvención aprobada para el Comité La Laguna, falta se les entregue la 2da, cuota y la CGE. Se las pide para terminar el trabajo.
- 24.- Pozo Lastre Los Lirios, terreno de Bienes Nacionales, tiene entendido que no será entregada a la Municipalidad, tienen pronosticado otros proyectos, entre ellos, pasarles terreno a la comunidad Mapuche. Administrador Municipal, informa que se redactó inmediatamente un escrito solicitando el terreno, y hasta ahora no han tenido respuesta. El Concejal Valdivia, indica que motivos sobran para pedir audiencia con BB.NN. El Concejal Guajardo Presidente el Concejo le solicita la Secretario Municipal, concertar audiencia lo antes posible con el Ministro de Bienes Nacionales.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 13.01 horas



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

Conforme firman

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTO
CONCEJAL

DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL
Presidente del Concejo

LASV/MAVS/m3s,
Distribución-
Concejales (6),-
Alcalde-
Arch. Concejo,
Ley de Transparencia

